

Cincuenta y nueve. Don David Gerico Sobrevela, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Denia.

Sesenta. Doña María de los Ángeles Ruiz González, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola, con funciones compartidas de Registro Civil.

Sesenta y uno. Doña María Almudena Buzón Cervantes, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mérida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ciudad Real.

Sesenta y dos. Don José Guillermo Nogales Cejudo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cartagena, con funciones compartidas de Registro Civil.

Sesenta y tres. Don Edilberto Esteban Iglesias, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Vitoria.

Sesenta y cuatro. Doña Ana María López Chocarro, Magistrado, con destino en la Sección Segunda, penal, de la Audiencia Provincial de Vizcaya, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Toledo.

Sesenta y cinco. Excluir del concurso la solicitud del Magistrado don Josep Lluís Albiñana i Olmos, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por haber tomado parte en el concurso sin haber obtenido previamente la declaración de aptitud para el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial, como exige el artículo 367 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Sesenta y seis. La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de lo Penal número 10 de Valencia el Magistrado don José Manuel Ortega Lorente, con número escalafonal 1.540, con preferencia sobre la Magistrado con número escalafonal 984; la plaza del Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia la Magistrado doña María Jesús Farinos Lacomba, con número escalafonal 1.662, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1.059; la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza el Magistrado don Carlos García Mata, con número escalafonal 2.223, con preferencia sobre la Magistrado con número escalafonal 2.182; la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Castellón la Magistrado doña Sofía Díaz García, con número escalafonal 2.728, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2.715, y la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona la Magistrado doña María Sanahuja Buenaventura, con número escalafonal 2.781, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2.715.

Sesenta y siete. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del Real Decreto de nombramiento don Carlos Santiago Millán Hernández, doña María del Carmen Gómez Juarros, don Javier Alonso Alonso, doña María Cristina García Fernández, don José Antonio Merino Palazuelo, doña Marina del Sagario López de Lerma Fraisoli y doña María del Carmen Lasanta Sáez, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas actividades.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado»,

conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**6651** *REAL DECRETO 279/2002, de 18 de marzo, por el que se nombra a don Rafael Antonio López Parada Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de marzo de 2002,

Vengo en nombrar en propiedad a don Rafael Antonio López Parada Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, por nombramiento para otro cargo de don Carlos Santiago Millán Hernández, con efectos del día en que haga efectivo el cese este último Magistrado.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**6652** *REAL DECRETO 280/2002, de 18 de marzo, por el que se nombra en propiedad a doña María del Carmen Hernández Sepúlveda Juez de lo Penal número 2 de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de marzo de 2002,

Vengo en nombrar en propiedad Juez de lo Penal número 2 de Barcelona a doña María del Carmen Hernández Sepúlveda, por nombramiento para otro cargo de don Antonio Doñate Martín a partir del día en que haga efectivo el cese el referido Magistrado.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6653** *ORDEN DEF/744/2002, de 18 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en la base 11.3 de la Resolución 160/38231/1999, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Clemente Blanco Tajés (79.311.161), que obtuvo una nota final de 7'296403, con antigüedad de 30 de